



ÍNDICE

• PASOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORME PRECEPTIVO A LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA

páginas 4 a 14



CONTROL DE VERSIONES

Versión	Autor / Autores	Fecha	Cambios realizados	
1.00	ONE	29-12-2021	Primera versión oficial	
2.00	ONE	08-02-2022	Actualización acceso tras integración con cl@ve	
3.00	ONE	23-01-2025	Actualización acceso: nueva versión Sede	
			Electrónica Central del Ministerio de Hacienda	



PASOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORME PRECEPTIVO A LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN POR VÍA ELECTRÓNICA

Para solicitar el Informe Preceptivo a la Oficina Nacional de Evaluación (ONE) que analice la sostenibilidad financiera de los contratos de concesiones de obras y contratos de concesiones de servicios, así como los acuerdos de restablecimiento del equilibrio económico que deban adoptarse en estos tipos de contratos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 333 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el artículo 1 de la Orden HFP/1381/2021, de 9 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de la Oficina Nacional de Evaluación, hay que acceder a la Sede Electrónica del Ministerio de Hacienda a través del siguiente enlace:

https://sede.hacienda.gob.es/es-es/organos/one/paginas/oficinaevaluacion



Una vez en la sección de la página de la Sede Electrónica reservada a la ONE, hay que pulsar sobre el botón "SERVICIOS ELECTRÓNICOS" que se encuentra en la parte inferior izquierda de la pantalla, el cual da acceso a los procedimientos activos de la ONE.



OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN



Para acceder al procedimiento de solicitud de Informe Preceptivo pulse sobre el literal: <u>IR AL PROCEDIMIENTO</u>, el cual le llevará a la página de tramitación de la solicitud.



Una vez que acceda a la página de tramitación de solicitudes de la ONE, deberá pulsar sobre el literal del procedimiento que aparece en el apartado "TRÁMITES DESTACADOS".

Esto le llevará a la página informativa del procedimiento, donde encontrará, entre otra información, la documentación exigida.

Para proceder a rellenar el formulario de solicitud deberá pulsar en el icono "Tramitación Electrónica".





Esto le llevará a la página de identificación, debiendo entonces pulsar sobre el icono "Cl@ve" tal y como se muestra en la imagen de la página siguiente.



Una vez hecho esto, entrará en la página de la pasarela cl@ve en la que puede elegir con que método desea identificase (DNIe/certificado electrónico, cl@ve pin o cl@ve permanente).



Una vez identificado, se carga una página donde deberá indicar que es el interesado del procedimiento marcando el check al efecto y después pulsar en el botón "COMENZAR".

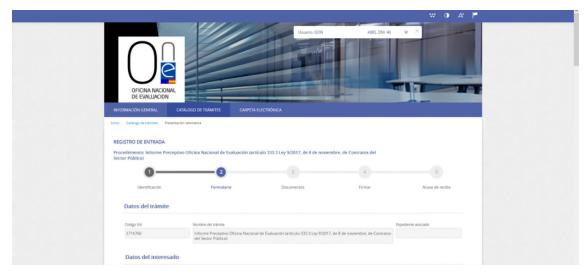


OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN



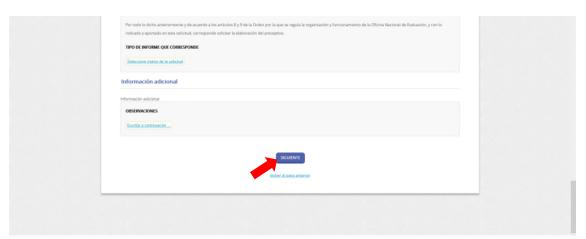
Esto le dará acceso al formulario que deberá completar.

Rellene previamente todos los campos del formulario para poder proceder a adjuntar la documentación asociada a su solicitud.





Tipo de persona NEVCE Nombre Primer apellol Física V 46 VI ABEL	do Segundo apelido GOI OL	
Datos a efectos de notificaciones		
Medo de notificación Ernali *	Movil *	
Electronica		
Recuestre que la natificación se remitrá al interesada. Regando un avios al correo electrónico que se haya incluido. Paró re interesada.	ecager la notificación electrónica será necesario acceder con un certificado de persona física del	
Expone / solicita		
Expone De conformidad con lo establecido en el artículo 333 3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contr		
las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2		
previo a la licitación, los contratos de concesión de obras y servicios que se vayan a celebrar dentro d equilibrio de dichos contratos, y teniendo en cuenta los requisitos de forma, fondo y documentales e		
funcionamiento de la ONE."		
Solicita		
SOLICITUD INFORME PRECEPTIVO ONE		
1. N° Expediente del solicitante		
indique assi		
2. Objeto del contrato		
Excelle and		
3. Ámbito territorial de la Entidad solicitante		
Seleccione ámbito territorial		
4. Solicitante del informe de acuerdo al artículo 8 de la Orden ONE		
Nombre y apelidos	Cargo	
Excrite and	Escriba assi	
¿Es el firmante del oficio de solicitud el titular del cargo establecido en el campo anterior? En caso ne	egativo, deberá adjuntar la acreditación de dicha representación.	
Seleccione si el solicitante del informe		
5. Nombre de la entidad contratante		
Escribe.soul		
6. Nombre del Órgano de contratación		
Escriba aquí		
7. Persona responsable en el Órgano de contratación		
Nombre y apellidos Cargo Corr	reo electrónico Teléfono	
Encriba anal	internal indicates and	
8. Tipología de contrato de concesión		
Seleccione tipo de contrato		
9. Motivo de la solicitud del informe preceptivo de la ONE		
Seleccione motivo de la solicitud		
10. ¿Debe ser el contrato sometido a los informes del Ministerio de Hacienda y Función Pública	a y del Comité Técnico de Cuentas Nacionales, en los supuestos establecidos	
en el artículo 324.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre?		
Seleccione si el contrato en obieto de extos informes		
	Estado o equivalente autonómico (artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de	
Salescente la di comissi sa indica de colos attendos. 11. ¿Debes ser el contrato somerádo a informe del Comité Superior de Precios de Contratos del febrero/P	Estado o equivalente autonómico (artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de	
11. ¿Debe ser el contrato sometido a informe del Comité Superior de Precios de Contratos del	Estado o oquivalente autonómico (artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de	
 ¿Debo ser el contrato sometido a informe del Comité Superior de Precios de Contratos del febrero? 	Estado o orquivalente autonómico (artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de la companya de la companya de la companya del companya	
Debe ser el contrato somotido a informo del Comité Superior de Precios de Contratos del febrero)? Salescanes si el combiós es abesta de pola informa.	Estado o equivalente autonómico (artículo 9 del Real Decreto 55/2017, de 3 de la composição de 18 de	
11. ¿Debo ser el contrato somotido a informo del Comité Superior de Precios de Contratos del febrerol? Salescano si el combos as abetta de sola informa. 12. ¿Se realizan aportaciones públicas a la construcción o a la explotación de la concesión o cu	salquier etra medida de apoye a la financiación del concesionario?	
11. ¿Debo ser el contrato somotido a informo del Comité Superior de Precios de Contratos del febrerol? Salescano si el compto a a betta de cola informa 12. ¿Se realizan aportaciones públicas a la construcción o a la explotación de la concesión o cu Salescano a a a realizar aportaciones públicas	salquier etra medida de apoye a la financiación del concesionario?	
11. ¿Debe ser el contrato sometido a informe del Comité Superior de Precios de Contratos del Febrero? Salescope si el compto as alega de sola informa 12. ¿Se realizan aportaciones públicas a la construcción o a la esplotación de la concesión o cu Selescope si el sestion aportaciones públicas 13. ¿La tarifa es asumina total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Salescope si la tarifa es asumina total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Salescope si la tarifa es asuminás total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Salescope si la tarifa es asuminás total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Salescope si la tarifa es asuminás total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import	salégaier estra medida de apoye a la finantiación del concesionarie? te de las obras o gastos de primer establecimiento superan el millón de euros?	
11. ¿Debe ser el contrato sometido a informe del Comité Superior de Precios de Contratos del Febrero? Salescone si el compos as abptis de pola informe 12. ¿Se realizan aportaciones públicas a la construcción o a la esplotación de la concesión o cu Solescone si el realizan aportaciones públicas o la construcción o a la esplotación de la concesión o cu Solescone si es realizan aportaciones públicas 13. ¿La tarifa es asumeda total o parcialmente por el poder adjusticador concedente y el amport Salescone si la terfa es asumeda ou el coder arguidador 14. ¿Es un acusredo de restablecimiento del equilibrio económico de un contrato de concesión por la OME?	salégaier estra medida de apoye a la finantiación del concesionarie? te de las obras o gastos de primer establecimiento superan el millón de euros?	
11. ¿Debe ser el contrato somercido a informe del Comité Superior de Precios de Contratos del fefereo!) Balaccione si el comitó as signi de pola informa 12. ¿Ser realizan apportaciones públicas a la construcción o a la explotación de la concessión o cul Balaccione a se assistan aportaciones públicas 13. ¿La tarefa en assimida total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Balaccione si la terfa se assimida total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Balaccione si la terfa se assimida que si ocida adjudicador. 14. ¿Es un acusendo de restablecimiento del oquilibrio oconómico de un contrato de concessión por la ONE? Saleccione si es su an acusendo de restablecimiento del oquilibrio oconómico de un contrato de concessión.	salégaier estra medida de apoye a la finantiación del concesionarie? te de las obras o gastos de primer establecimiento superan el millón de euros?	
11. ¿Debo ser el contrato somotido a informo del Comité Superior de Precios de Contratos del feferent) Salescene si el compto as abetta de sola informa 12. ¿Se realizan aportaciones públicas a la construcción o a la explotación de la concesión o cu Salescene a la sundana aportaciones públicas 13. ¿La terifa en assumida total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Salescene a la tarfa en assumida total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Salescene a la tarfa en assumida total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Salescene a la tarfa en assumida por el todas adjudicador. 14. ¿Es un acuserdo de restablecimiento del mognifica o conómico de un contrato de concessión por la ONE? Salescene si es un acuserdo de restablecimiento de assibies aconómico. 15. Valor estimado del constrato (artículo 1011 de la Ley 5/2017, de 8 de noviembre)	salégaier estra medida de apoye a la finantiación del concesionarie? te de las obras o gastos de primer establecimiento superan el millón de euros?	
11. ¿Debe ser el contrato somercido a informe del Comité Superior de Precios de Contratos del fefereo!) Balaccione si el comitó as signi de pola informa 12. ¿Ser realizan apportaciones públicas a la construcción o a la explotación de la concessión o cul Balaccione a se assistan aportaciones públicas 13. ¿La tarefa en assimida total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Balaccione si la terfa se assimida total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Balaccione si la terfa se assimida que si ocida adjudicador. 14. ¿Es un acusendo de restablecimiento del oquilibrio oconómico de un contrato de concessión por la ONE? Saleccione si es su an acusendo de restablecimiento del oquilibrio oconómico de un contrato de concessión.	salégaier estra medida de apoye a la finantiación del concesionarie? te de las obras o gastos de primer establecimiento superan el millón de euros?	
11. ¿Debe ser el contrato somentido a informe del Comité Superior de Precios de Contratos del febrerol? Baleccione si el comitió a a alesta de sola informa. 12. ¿Se realizan aportaciones públicas a la construcción o a la exploración de la concesión o cu Baleccione si el conforma portaciones públicas a la construcción o a la exploración de la concesión o cu Baleccione si el acuda portaciones pública. 13. ¿La terrifa en assumida total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Baleccione si la terfa en assumida por el todes adjudicador. 14. ¿Es un acuerdo de restableccimiento del equilibrio económico de un contrato de concesión por la ONE? Beleccione si en un acuerdo de restableccimiento de apulhos aconómico. 15. Valor estimado del contrato farticulo 101 de la Ley 5/2017, de 8 de noviembre)	salégaier estra medida de apoye a la finantiación del concesionarie? te de las obras o gastos de primer establecimiento superan el millón de euros?	
11. ¿Debe ser el contrato sometido a informe del Comité Superior de Precios de Contratos del feferen) Bateccione si el comitió a a alesta de azia informa 12. ¿Se realizan aportaciones públicas a la construcción o a la explotación de la concesión o cu Bateccione a la sundana aportaciones públicas 13. ¿La tarifa en assumida total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Bateccione si la tiefa en acumida total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Bateccione si la tiefa en acumida por la coder adjudicador 14. ¿Es un acuerdo de restablecimiento del myufilorio económico de un contrato de concesión por la ONE? Salescione si en un acuerdo de metablecimiento de acudinos confirmos 13. Valor estimado del contrato Carticulo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre) Salescione, el valor estimado	salégaier estra medida de apoye a la finantiación del concesionarie? te de las obras o gastos de primer establecimiento superan el millón de euros?	
11. ¿Debe ser el contrato somercido a informe del Comité Superior de Precios de Contratos del feferen) Bateccione si el comitió a a beta de sola informa 12. ¿Se realizan aportaciones públicas a la construcción o a la exploración de la concesión o cu Bateccione a la susificar aportaciones públicas 13. ¿La tarefa en assumida total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Bateccione si la tiefa en acumida total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Bateccione si la tiefa en acumida por el codes adjudicador 14. ¿Es un acuerdo de restableccimiento del mysilhero económico de un contrato de concesión por la ONE? Seleccione si en an acuerdo de mestableccimiento de sudificia aconómico 15. Valor estimado del contrato Carriculo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre) Saleccione el valor estimado [DEBIDE el vivos	salégaier estra medida de apoye a la finantiación del concesionarie? te de las obras o gastos de primer establecimiento superan el millón de euros?	
11. ¿Debe ser el contrato somercido a informe del Comité Superior de Preciso de Contratos del feferen) Salectore si el comitó a a abella de sola informa 12. ¿Se realizan aportaciones públicas a la construcción o a la explotación de la concesión o cu Salectore si a a análizan aportaciones públicas 13. ¿La tarifa en assumida total o parcialmente por el poder adjudicador concodente y el import Balectores si la tarifa en assumida to al contratores por el poder adjudicador concodente y el import Balectores si la tarifa en assumida total o parcialmente por el poder adjudicador concodente y el import Balectores si la tarifa en assumida total o parcialmente por el poder adjudicador concodente y el import Balectores si la tarifa en assumida por la contrator. 15. Valor estimado del contrato Cartículo 101 de la Ley 9/2817, de 8 de noviembre) Salectores el valor astrondo Balectores el valor astrondo Balectores el valor astrondo Balectores el valor astrondo 16. ¿Baly inversión asociada al contrato, incluso de mera reposición o mantenimiento?	salégaier estra medida de apoye a la finantiación del concesionarie? te de las obras o gastos de primer establecimiento superan el millón de euros?	
11. "Obelo ser el contrato somercido a informe del Comité Superior de Preciso de Contratos del feferent) Saleccione si el combió a a abella de sola informa 12. "Se realizan aportaciones públicas a la construcción o a la explotación de la concesión o cu Saleccione a la sundana aportaciones públicas 13. "La tarifa en assumda toria o parcialmente por el poder adjudicador concodente y el import Saleccione a la tarifa en assumda toria o parcialmente por el poder adjudicador concodente y el import Saleccione a la tarifa en assumda toria o parcialmente por el poder adjudicador concodente y el import Saleccione a la tarifa en assumda toria o parcialmente por el poder adjudicador 14. "Es un acuerdo de restablocimiento del explitación: 15. Valor estimado del contrato Cartículo 101 de la Ley 9/2817, de 8 de noviembre) Saleccione al las un acuerdo de restablocimiento de analizas aconómico 15. Valor estimado del contrato Cartículo 101 de la Ley 9/2817, de 8 de noviembre) Saleccione al las la micrada Tedana— euros 16. "Elsay inversión asociada al contrato, incluso de mera reposición o mantenimiento? Saleccione al lay i mortida asociada	salégaier estra medida de apoye a la finantiación del concesionarie? te de las obras o gastos de primer establecimiento superan el millón de euros?	
11. ¿Debe ser el contrato somercido a informe del Comité Superior de Precios de Contratos del fefereo!) Bateccione si el comitó as abeta de ada informa. 12. ¿Ser realizan aportaciones públicas a la construcción o a la explotación de la concessión o cu Bateccione a se assistan aportaciones públicas. 13. ¿La tarefa en assumda torial o parcialmente por el poder adjudicador concodente y el import Bateccione si la terfa en assumda torial o parcialmente por el poder adjudicador concodente y el import Bateccione si la terfa en assumda torial o parcialmente por el poder adjudicador concodente y el import Bateccione si la terfa en assumda nos el terfa en assumda torial o parcialmente por el poder adjudicador. 14. ¿Es un actuerdo de restableccimiento del qualibrio económico de un contrato de concessión por la OME? Bateccione si en an acuerdo de restableccimiento de anaditos aconómico. 15. Valor estimado del contrato (artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre) Bateccione el abre inscriado asociada al contrato, incluso de mera reposición o mantenimiento? Bateccione el abre inscriado asociada al contrato, fen afino) Indiana. 18. ¿Este contrato en financiado con cárgo a fondos del Plan de Recuperación, Transformación. 18. ¿Este contrato en financiado con cárgo a fondos del Plan de Recuperación, Transformación.	subguier estra medida de apoyo a la financiación del concesionario? tre de lan obran o gastos de primer establecamiento superan el millón de euros? de obran o de concesión de servicios que hayan sido informado previamente	
11 ¿Debe ser el contrato somerido a informe del Comité Superior de Precios de Contratos del feberero? Educatos si el compata a abigia fa sola informa 12 ¿So multian aportaciones públicas a la construcción o a la esplotación de la concesión o cu Educatos a la residan aportaciones públicas a la contratoción públicas 13 ¿La sardi en asumeda total o parcialmente por el poder adjudicador concedente y el import Educatos a la lateir a a somenda costa los establectos el poder adjudicador concedente y el import Educatos a la lateir a a somenda costa los el adjudicador 14 ¿Es un acusedo de restablecimiento del equilibrio económico de un contrato de concesión: por la ORE? Educatos si as un acusedo de restablecimiento de equilibrio económico 15. Valor estimado del contrato (artículo 101 de la Ley 9/2817, de 8 de noviembre) Educatos al salar astimado [Educatos al salar astimado] Educatos al salar astimado [Educatos al salar restrido acocida al contrato, incluso de mera regosición o mantenimiento? Educatos al la presente acocida al contrato (en años) [Educatos al la presente acocida del contrato (en años)	subguier estra medida de apoyo a la financiación del concesionario? tre de lan obran o gastos de primer establecamiento superan el millón de euros? de obran o de concesión de servicios que hayan sido informado previamente	

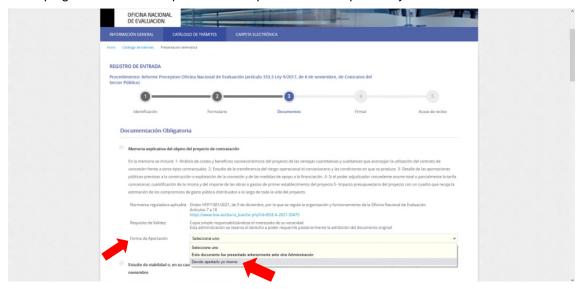


Pulse en el botón "SIGUIENTE" para pasar a la página de la documentación.

NOTA. - Si hubiera olvidado cargar algún campo obligatorio del formulario no le dejará pasar a la siguiente ventana, apareciendo un mensaje en rojo con los campos que olvidó rellenar. Tenga en cuenta que el campo "Móvil", dentro del apartado "Datos a efectos de notificaciones", es un campo obligatorio, aunque puede indicar un número fijo si lo desea.

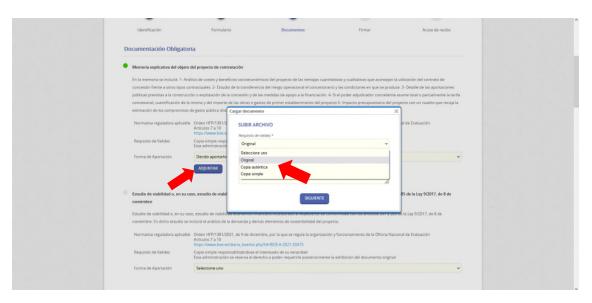
Cumplimentado correctamente el formulario, ahora deberá adjuntar cada uno de los documentos que se le solicitan en la siguiente página.

Para ello, en cada uno de los documentos que se le marcan como obligatorios, deberá elegir en el desplegable "Forma de Aportación" la opción "Decido aportarlo yo mismo".



Entonces le aparecerá el botón "ADJUNTAR".

Pulse sobre el botón "ADJUNTAR" y aparecerá una ventana flotante para que indique si el documento es original, copia auténtica o copia simple.

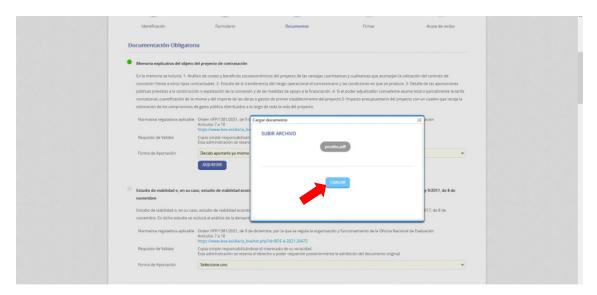


Elija la opción que corresponda con el documento a aportar y pulse en el botón "SIGUIENTE". Esto hará que aparezca la ventana para seleccionar un fichero.



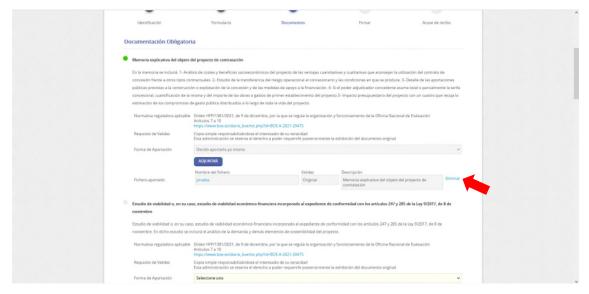
Pulse sobre el literal "Seleccione un fichero" para acceder a su ordenador (explorador de Windows) y buscar el documento que desea anexar a su solicitud. Seleccione el fichero y pulse en el botón "Abrir".





Esto cargará el archivo y ya sólo tendrá que pulsar sobre el botón "CARGAR".

Una vez el documento se suba a la página web se le mostrará la información del documento tal y como se ve en la siguiente imagen, pudiendo eliminar el fichero con el botón al efecto en caso de error.



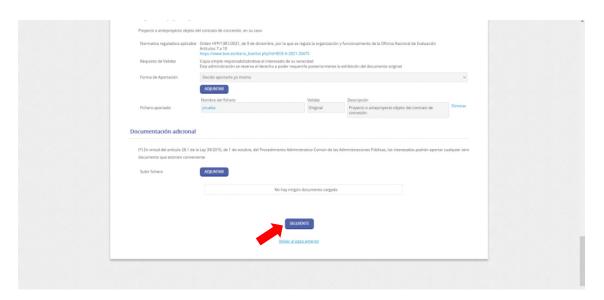
Deberá seguir este procedimiento con cada uno de los documentos obligatorios que se le solicitan, así como con los de carácter opcional que le sean de aplicación.

NOTA. - Recuerde que debe adjuntar siempre toda la documentación que le aparezca como obligatoria, en caso contrario no podrá continuar en el proceso de solicitud.

Una vez adjuntada toda la documentación obligatoria y la opcional que le sea de aplicación, deberá pulsar sobre el botón "SIGUIENTE".

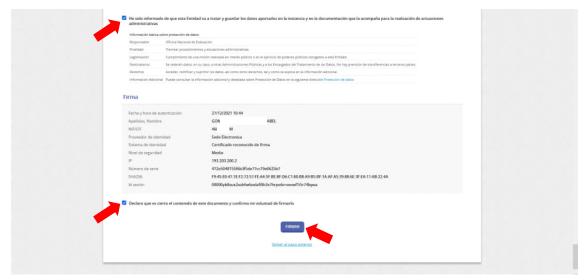


OFICINA NACIONAL DE EVALUACIÓN



Esto cargará la página de firma de la solicitud.

En ella se le mostrará el formulario con los datos que rellenó y los documentos que se han adjuntado para su comprobación. Si se detectara algún error siempre podrá volver al paso anterior con el botón al efecto.



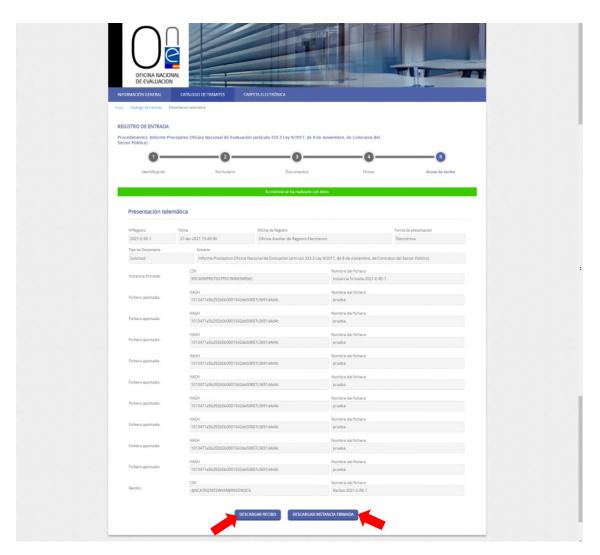
En caso de que esté todo correcto, deberá marcar los check:

- "He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas" y
- "Declaro que es cierto el contenido de este documento y confirmo mi voluntad de firmarlo"

y pulsar sobre el botón "FIRMAR".

Esto cargará la página de firma del formulario de solicitud, remitiendo su petición de Informe a la Oficina Nacional de Evaluación para su tramitación.

Finalizado el proceso aparecerá un mensaje en color verde informándole de la correcta realización del trámite.



En la parte inferior de la pantalla tendrá disponible un acuse de recibo de la presentación de su solicitud que podrá imprimir y guardar, así como la instancia firmada.